Folio No. 0.175

ACTA No. 021 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO

En la ciudad de Portovelo, a los veintiocho días del mes de Octubre del año dos mil catorce, siendo las nueve horas con cuarenta minutos, se da lectura al oficio No. 0483– GADMP -14, de fecha 27 de Octubre 2014, dirigida al Ing. Javier Pacheco, Vicealcalde, de la Sra. Paulina López, Alcaldesa del GAD Municipal de Portovelo, delegándole a presidir la sesión de Consejo, para el día Martes 28 de

En lo cual el Ing. Javier Pacheco Aguilar, Vicealcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, instaló la sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Señor Marco Vinicio Arrobo Machuca, Señor Hugo Rodrigo Macas Acaro, Doctor Jaime Eric Espinosa Espinosa y Señor Ronald Michael Beltrán Apolo; presentes la Abg. Olga Ochoa, Procuradora Síndica y actúa la Abg. Narciza Pineda L., Secretaria del Concejo, para tratar el siguiente:

octubre del 2014, por no poder estar presente, debido a que tiene que ausentarse fuera del cantón

ORDEN DEL DIA:

- 1. Constatación del Quórum.
- 2. Lectura y aprobación del Acta anterior.

en el cumplimiento de gestiones al servicio de la colectividad.

- 3. Aprobación de carpetas
- 4. Asuntos varios.
- <u>CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM</u>, de secretaria se constata el quórum, ya constatado, existiendo unanimidad, se procede a continuar con el siguiente punto del orden del día.
- <u>LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR</u>, después de haber dado lectura al acta No. 20 de fecha 23 de Octubre2014, el concejo por unanimidad resuelve dar por aprobado.

APROBACIÓN DE CARPETAS

El Sr. Vicealcalde a través de secretaria, autoriza que se proceda a dar lectura a los oficios presentados para diferentes trámites y su respectiva aprobación.

En atención a la petición formulada por la SRA. ELVIA MARINA GONZALEZ JIMENEZ, de fecha 25 de Septiembre de 2014, acogiendo el Informe del 23 de Septiembre del 2014, suscrito por el Director de Obras Públicas, Ing. Javier Yulán León, el Informe Jurídico No. 107-2014-AJ-GADMP, de fecha 20 de Octubre de 2014, firmado por la Abg. Olga Elizabeth Ochoa Barzallo, Procuradora Síndica del GAD Municipal de Portovelo y el Informe de la Comisión de Terrenos, de fecha 22 de Octubre de 2014, previo el correspondiente análisis, en consenso unánime el Concejo Cantonal de Portovelo, resolvió APROBAR LA PETICIÓN DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA, de un predio ubicado en la Parroquia Salatí, Sitio Porotillo, del cantón Portovelo, Provincia de El Oro, el predio se encuentra ubicado en un sector rural, no posee todos los servicios básicos, cuenta con entradas y salidas libres con relación a la Vía de Porotillo a Viñamao. Para el efecto, la peticionaria deberá proceder a cancelar la correspondiente tasa establecida:

Linderos y dimensiones según escritura pública:

Einco - 175-

Folio No. 0.176

Folio No. 0.176

NORTE: HEREDEROS DE SEGUNDO AGUILAR

SRS. JOSÉ AGUILAR, MARIO AGUILAR FIDELINA MONTOYA Y ALBERTO AGUILAR 1541.43+

112.73+279.44+ 45.89+373.43 MTS

SUR: QUEBRADA GUADUA, SR. CESAR LAPO,

HEREDS, DIOSELINA MOTOCHE Y VIA POROTILLO VIÑAMAO

1713.75+428.98+

72.35+77.47 MTS

ESTE: SRS. AGUSTÍN GONZALEZ, MANUEL JIMENEZ

Y HEREDEROS DE ROSA MOTOCHE

259.50+180.68

+317.64 MTS

CON: 1541,43 MTS CON: 634,82 MTS

CON: 133,99+675,41 MTS

CON: 1272.54+131,50 MTS

OESTE: HEREDEROS SEGUNDO AGUILAR Y

SR. WALTER MOTOCHE

1272.54+131.50 MTS

AREA DEL SOLAR: 50.541 HECTAREAS

HIJUELA N° 1 (LOTE N°1-SR. JOSÉ AGUSTÍN GONZALEZ JIMENEZ)

Linderos y medidas según levantamiento planimetría e inspección realizada:

NORTE: HEREDEROS SEGUNTO AGUILAR

SUR: QUEBRADA GUADUA

ESTE: CAMINO PÚBLICO Y QUEBRAA GUADUA

OESTE: HEREDEROS SEGUNDO AGUILAR

Y SR. WALTER MOTOCHE

AREA DEL LOTE: 320560 MTS O 32,056 HECTAREAS

HIJUELA N° 1 (LOTE N°2-SR. JOSÉ AGUSTÍN GONZALEZ JIMENEZ)

Linderos y medidas según levantamiento planimétrico e inspección realizada:

NORTE: SRS. JOSÉ AGUILAR Y MARIO AGUILAR

CON: 112,73+51,42 MTS

SUR: QUEBRADA GUADUA

OESTE: CAMINO PÚBLICO

ESTE: VÍA POROTILLO-VIÑAMAO

CON: 179,90 MTS CON: 151,96 MTS CON: 136,68 MTS

AREA DEL LOTE: 24300.00 MTS O 2,430 HECTAREAS

HIJUELA N° 2 (LOTE N°3-SR. POMPILIO MELQUICEDEC GONZALEZ JIMENEZ)

Linderos y medidas según levantamiento planimétrico e inspección realizada:

NORTE: SRS. MARIO AGUILAR, FIDELINA MONTOYA Y ALBERTO AGUILAR

CON: 228,02+45,89+88,21 MTS

SUR: QUEBRADA GUADUA

ESTE: LOTE 4 Y LOTE 6

CON: 223,62 MTS

CON: 67,49+38,18 MTS

OESTE: VÍA POROTILLO-VIÑAMAO AREA DEL LOTE: 34570 M2 O 3,457 HECTAREAS CON: 146,23 MTS

HIJUELA N° 3 (LOTE N°4-SRA. CARMEN OTILIA GONZALEZ JIMENEZ)

Linderos según levantamiento planimétrico e inspección realizada:

Eculo Sento Folio No. 0.177 y Siste

NORTE: SR. ALBERTO AGUILAR CON: 258,22 MTS

SUR: LOTE 5 CON: 314,42 MTS

ESTE: SR. AGUSTÍN GONZALEZ

CON: 97,54 MTS

OESTE: LOTE 3

CON: 67,47 MTS

AREA DEL LOTE: 19310 M2 O 1,931 HECTAREAS

HIJUELA N° 4 (LOTE N°5-SRA. ZOILA LETICIA GONZALEZ JIMENEZ)

Linderos según levantamiento planimétrico e inspección realizada:

NORTE: LOTE 4 CON: 314,42 MTS

SUR: LOTE 6 CON: 302,97 MTS
ESTE: SR. AGUSTÍN GONZALEZ CON: 84,70 MTS
OESTE: INTERSECCIÓN DE SUR Y NORTE CON: 00,00 MTS

AREA DEL LOTE: 15250 M2 O 1,525 HECTAREAS

HIJUELA N° 5 (LOTE N°6-SRA. GILMA AMADA GONZALEZ JIMENEZ)

Linderos según levantamiento planimétrico e inspección realizada:

NORTE: LOTE 5 CON: 302,97 MTS SUR: LOTE 7 CON: 241,18 MTS

ESTE: SRS. AGUSTÍN GONZALEZ Y MANUEL JIMENEZ CON: 77,28+30,89 MTS **OESTE:** SR. CESAR LAPO Y LOTE 3 CON: 119,65+38,18 MTS

AREA DEL LOTE: 25450 M2 O 2,545 HECTAREAS

HIJUELA N° 6 (LOTE N°7-SR. JUAN GUILLERMO GONZALEZ JIMENEZ)

Linderos según levantamiento planimétrico e inspección realizada:

NORTE: LOTE 6 CON: 184,57 MTS

SUR: LOTE 8 Y CESAR LAPO CON: 198,08+71,18 MTS

ESTE: SR. SAMUEL JIMENEZ CON: 163,68 MTS **OESTE:** LOTE 6 CON: 56,61 MTS

AREA DEL LOTE: 17350 M2 O 1,735 HECTAREAS

HIJUELA N° 7 (LOTE N°8-SRA. ELVIA MARINA GONZALEZ JIMENEZ)

Linderos según levantamiento planimétrico e inspección realizada:

NORTE: LOTE 7 CON: 198,08 MTS **SUR:** LOTE 9 CON: 176,46 MTS

ESTE: HEREDEROS DE ROSA MOTOCHE Y SR. MANUEL JIMENEZ CON: 67,12+17,00 MTS

OESTE: SR. CESAR LAPO CON: 68,30 MTS

AREA DEL LOTE: 13540 M2 O 1,354 HECTAREAS

HIJUELA N° 8 (LOTE N°9-SR. RAUL VICENTE GONZALEZ JIMENEZ)

Linderos según levantamiento planimétrico e inspección realizada:

NORTE: LOTE 8 CON: 176,47 MTS

SUR: VÍA POROTILLO-VIÑAMAO Y HEREDEROS DE DIOSELINA MOTOCHE

CON: 77,47+72,35 MTS

ESTE: HEREDEROS DE ROSA MOTOCHE CON: 250,52 MTS

Folio No. 0.178 & Octo 69,85 MTS

OESTE: SR. CESAR LAPO CON: 169,85 MTS

AREA DEL LOTE: 33340 M2 O 3,334 HECTAREAS

En atención a la petición formulada por la Señora JANETH DEL ROCÍO MONTOYA JIMÉNEZ, de 18 de Septiembre de 2014, acogiendo el Informe del 22 de octubre del 2014 suscrito por el Director Obras Públicas, Ing. Javier Yulán León y el Informe Jurídico Nro. 117-2014-AJ-GADMP, fechado el 27 de Octubre de 2014, firmado por la Abg. Olga Elizabeth Ochoa Barzallo, Procuradora Síndica del GAD Municipal de Portovelo, y el Informe de la Comisión de Terrenos, de fecha 27 de octubre de 2014, en consenso unánime el Concejo Cantonal resolvió autorizar el PERMISO DE CONSTRUCCIÓN DE SU VIVIENDA, ubicado en un sector urbano de esta ciudad, en la Ciudadela 14 de Enero, calle s/n, si posee los servicios básicos de agua potable y alcantarillado, además cuenta con entradas y salidas libres con relación a la Avenida Quito de esta jurisdicción cantonal. Para el efecto, la peticionaria deberá proceder a cancelar la correspondiente tasa establecida en la Ordenanza de Ornato y Fábrica para el cantón, vigente:

El proyecto presentado consta de las siguientes áreas:

AREA DE LA PLANTA BAJA:

58.16 M2

ÁREA TOTAL:

56,16 M2

El proyecto posee las siguientes láminas:

PLANOS ARQUITECTÓNICOS

- Lámina 1 contiene: Planta Baja, Elevación frontal, Corte y Planta de Cubiertas.
- Lámina 2 contiene: Instalaciones Sanitarias, Instalaciones Eléctricas.
- Lámina 3 contiene: Planos Estructurales.

Las especificaciones técnicas de la obra a construirse son las siguientes

- ESTRUCTURA DE: H. ARMADO
- ENTREPISOS: H. ARMADO
- MESONES: H. ARMADO
- MAMPOSTERÍA: BLOQUE
- PUERTAS: MADERA
- VENTANAS: ALUMINIO Y VIDRIO
- PASAMANOS: BLOQUE ENLUCIDO
- INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SANITARIAS: EMPOTRADAS
- ESTRUCTURA CUBIERTA: METÁLICA
- TECHO: DURATECHO
- ESCALERAS: H. ARMADO
- SOBREPISOS: CERÁMICA
- ANAQUELES: MADERA
- VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN

ÁREA A CONSTRUIR:

58,16 M2

ÁREA DEL TERRENO:

91.50 M2

AVALÚO DE LA CONSTRUCCIÓN

\$ 17.448,00 USD

Linderos del solar según Escritura pública:

Folio No. 0.179 Jave - 139 -

CON: 19.98 MTS

CON: 16,74 MTS

POR EL ESTE: CON PUNTA DE LANZA

POR EL SUR: CON CALLE QUITO

POR EL NORTE: CON CALLE

POR EL OESTE: CON PROPIEDAD DE LA SRA. FIDELINA MINGA

CON: 10.93 MTS

TIENE UNA SUPERFICIE DE: 91,50 M2

En atención a la petición formulada por el Señor JOSÉ VICENTE SÁNCHEZ JARAMILLO, de fecha 25 de Septiembre de 2014, acogiendo el Informe del Director Obras Públicas, Ing. Javier Yulán León y el Informe firmado por la Abg. Olga Elizabeth Ochoa Barzallo, Procuradora Síndica del GAD Municipal de Portovelo, en el cual no costa el informe de la comisión de tierra, el mismo no esa probado, hasta que la comisión de terrenos no realice la inspección para que determinen su informe, además cabe recalcar que el levantamiento planimétrico constan el doble de las dimensiones que constan en la escritura, si procede a autorizar se tendría que vender por parte del Municipio el excedente, se cobraría de acuerdo al avaluó que existe en el departamento de avalúos y catastros.

ASUNTOS VARIOS.

Sr. Marco Arrobo pregunta, si se realizó algún informe sobre lo del puente Negro, ya que se tenía conocimiento que el arreglo iban a hacérselo de 14 m. pero están realizando los arreglos, en una mínima parte y el resto está quedando con lo mismo, nosotros deberíamos realizar un informe para a futuro no tener inconvenientes.

Sr. Hugo Macas, cuando pasé por ahí, observe que lo estaba dañando todo el puente, luego pase otro día, se podía ver que ya habían avanzado medio puente.

Sr. Marco Arrobo, ahorita está construido medio puente ya está quitada la varilla, pero al centro le han hecho el trabajo que deberían haberlo hecho, lo que me refiero es en los costado está el mismo cemento, debemos ver que se hagan bien las cosas, por lo que sugiero que sería de realizar una inspección para poder determinar cómo va avanzando y de esa manera poder presentar un informe nosotros.

Ing. Javier Pacheco pregunta a la Asesora Jurídica, si hay algún informe relacionado con el Puente Negro por parte de Consejo Provincial o ENVIAL, tengo conocimiento que por parte del Municipio fue quien cerró el puente debido al peligro.

Abg. Olga Ochoa, se envió un oficio a Envial, además de esto se habló con el Prefecto directamente solicitándole ayuda, él envió el día viernes la maquinaria, el viernes que hicimos una inspección con la Sra. Alcaldesa, se observó que si están realizando los trabajo, pero no estuvo el encargado de la obra porque había viajado a Machala, pero había quedado una persona encargada el cual le solicitamos que se nos haga llegar el informe, pero como ustedes saben el día sábado hubo un inconveniente estuvo aquí la Ministra, denunció que no estaban trabajando el día domingo como tenían que hacerlo, por lo que hay una sanción administrativa para ENVIAL.

Sr. Marco Arrobo, ósea por ese inconveniente los trabajos han sido paralizados.

Ing. Javier Pacheco, las perjudicadas somos nosotros por el polvo, porque las volquetas ahora transitan por el centro, más aún en el feriado viene bastante gente y se van a llegar una mala impresión, se debería haber un poquito de presión para que le realicen lo más pronto.

Abg. Olga Ochoa, el día de mañana tenemos una audiencia nuevamente con el Sr. Prefecto por este tema.

Sr. Hugo Macas, se irá habilitar también el vado.

Sr. Marco Arrobo, el vado está habilitado, lo que en un lado hay rellenar se necesita más o menos 5 volquetadas de arena de lastre, porque los carros se hunden en ese lado.

Sr. Hugo Macas, se tendría que hablar con el Ing. Yulán para que dé solución a lo que usted manifiesta.

Siendo las 11h30 minutos, sin más asunto que tratar se da por clausurada la sesión ordinaria, suscribe la presente acta el Sr. Vicealcalde con la secretaria que certifica.

Ing. Javier Pacheco Aguilar
VICEALCALDE DEL CANTÓN

ne II

Abg. Narciza Pineda L.
SECRETARIA DEL CONCEJO